



Asunción, 21 de mayo de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° J007 /2021

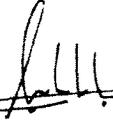
**SENADORA NACIONAL
DRA. ESPERANZA MARTÍNEZ, PRESIDENTA
COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Senadora Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a la reunión mantenida en modalidad virtual con profesionales de esta Cartera de Estado, en la que se propone una modificación del Artículo 10 del Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE DERECHOS Y OBLIGACIONES EN LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR LA TUBERCULOSIS"**.

Al respecto, cumplo en adjuntar la nota DGVS/DIVET N° 279/2021, de fecha 17 de mayo del presente año, emitida por la Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles y suscrita por la titular de dicha dependencia, *Dra. Viviana de Egea*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,


**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**